

Discurso del Presidente del Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados para informar de las medidas del Gobierno ante la situación económica y en relación con la creación de empleo

Madrid, martes, 10 de febrero de 2009

Señor Presidente, Señorías,

3.207.900 personas. Ése es el número de parados en nuestro país, según la última Encuesta de Población Activa, de un total de veintitrés millones de personas que, o bien trabajan, o bien desean trabajar en España.

Todos los que estamos aquí reunidos sabemos bien lo que ese dato significa. Yo lo sé bien. Pertenezco a una generación cuya juventud estuvo marcada por el desempleo, una generación que conoció tasas de paro superiores al 20 por 100 de la población activa en general, tasas que para los jóvenes llegaron a superar el 40 por 100.

Sabemos qué significaba para muchas personas no poder abordar la emancipación familiar y no poder tener a tiempo una casa o un hijo, y qué significa el paro de larga duración, porque en los mayores el desempleo no es menos doloroso.

El trabajo es algo más que una forma de ganarse el sustento pero, ante todo, es una forma de ganarse el sustento. El trabajo es el cauce de integración social; quizá la forma más importante de sentir que pertenecemos a esta sociedad. Nuestro trabajo es fuente de la propia autoestima y del reconocimiento ajeno, es una parte muy importante de nuestra personalidad.

Todo eso, y más, es lo que se pierde cuando se pierde el empleo, el horizonte que desazona los días de quienes temen perder su trabajo. Todo eso, y más, es la vida que se esconde debajo de los números cuando decimos 3.207.900 personas. Lo sabemos bien y lo sé bien.

Como sé que es así y como tengo la obligación moral y política de saber que esto es así, no hay nada en la vida actual de nuestro país que me pueda producir mayor preocupación. No hay nada que haga más acuciante la dedicación y el empeño del Gobierno para hacerle frente, ni nada más importante que la necesidad de que acertemos en las decisiones. Tampoco hay nada, a mi juicio, Señorías, que demande más justificadamente la conjunción de esfuerzos de las diversas fuerzas sociales y políticas. Todo es poco para afrontar el combate que hemos de librar contra la destrucción del empleo en España.

Señorías,

Cuando aún no han transcurrido diez meses desde el comienzo de la Legislatura, intervengo hoy por séptima vez ante esta Cámara para abordar la evolución de la situación económica.

Hoy me propongo informarles acerca de los últimos datos conocidos desde mi última comparecencia y del estado de ejecución de las medidas contenidas en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, que contiene las principales actuaciones del Gobierno contra la crisis. Asimismo, me referiré a las nuevas actuaciones de apoyo a la financiación empresarial que hemos aprobado en el último Consejo de Ministros. También, a las propuestas que la mesa del Diálogo Social estudia para mejorar la protección de los desempleados y favorecer el mantenimiento y la creación de empleo. Por último, y desde la responsabilidad que en todo caso compete al Gobierno, formularé una petición de colaboración dirigida a aunar esfuerzos e ideas ante el apremiante desafío colectivo que tenemos ante nosotros: frenar la destrucción de empleo y situar cuanto antes a la economía española en condiciones de volver a crearlo como lo hizo hasta el año 2007.

Señor Presidente, Señoras y Señores diputados,

En estos momentos, nadie duda que nos encontremos ante la peor recesión de carácter global de la historia reciente. Aún no hemos tocado fondo y ya hay cabal constancia de ello en Estados Unidos, en Japón, en el conjunto de la zona euro y, cada vez más, en otras regiones del planeta.

Ante el muy rápido e intenso deterioro general, los analistas y organismos internacionales se han visto obligados a corregir una y otra vez sus previsiones. De hecho, las más recientes proyecciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional han revisado a la baja el crecimiento mundial: pasará de crecer un 3,4 por 100 en 2009 a hacerlo al 0,5 por 100, la menor tasa desde la II Guerra Mundial, mientras que el nivel de la actividad económica de los países desarrollados caerá un 2 por 100.

En lo que se refiere a España, podemos anticipar que la economía ha entrado en recesión en el cuarto trimestre del pasado año.

Es en el mercado laboral donde esta crisis muestra, entre nosotros, su faz más negativa e inquietante. En el año 2008 se han destruido 620.000 empleos, pero el deterioro ha sido especialmente intenso en el cuarto

trimestre, coincidiendo con el desplome de la confianza en el sistema financiero internacional a raíz del "crash" de septiembre. En concreto, en estos tres meses se han destruido cerca de 490.000 empleos, el 80 por 100 de todo el empleo destruido en el año 2008.

Con esta fuerte sacudida, la tasa de paro se ha situado en nuestro país en el 13,9 por 100 al finalizar 2008, dos puntos y medio por encima de la del tercer trimestre.

Aunque nuestro sistema financiero ha resistido con éxito el terremoto de septiembre, no ha sido inmune a la caída de la confianza. Ésta ha provocado la restricción del crédito y ésta, a su vez, ha estrechado la liquidez de muchas empresas.

El brusco bloqueo de la liquidez es, sin duda, responsable, en buena medida, de que se haya yugulado la actividad y de que se haya resentido tanto el empleo, especialmente en algunos sectores muy intensivos en mano de obra. También ha incidido en ello que la población activa se haya incrementado en el último año en más de 660.000 personas, llevando la tasa de actividad a su máximo histórico, el 74,1 por 100.

Todos deberíamos extraer algunas lecciones de esta crisis global y de su proyección a España. Durante años se han cometido muchos excesos y ahora, como consecuencia de la globalización, tan beneficiosa en otros muchos aspectos, los ciudadanos estamos pagando en todo el mundo la codicia ilimitada y la especulación irresponsable en que incurrieron aquellos que se aprovecharon de unos mercados financieros mal regulados.

Pero nosotros también tenemos que aprender nuestras propias lecciones. La mayor pérdida de empleos que estamos viviendo, y que nos diferencia del resto de países desarrollados, se relaciona claramente con la actividad inmobiliaria. Sólo el sector de la construcción representa el 90 por 100 de los empleos destruidos en 2008, arrastrando con él a otras industrias relacionadas como la de maquinaria, materiales o mobiliario.

Necesitamos, Señorías, un sector inmobiliario ágil, eficaz y rentable; capaz de sostener un importante ámbito de la actividad económica y del empleo, y con el objetivo de alzar el número razonable de viviendas que requiere una sociedad dinámica como la nuestra y que reclaman los ciudadanos.

Señorías,

El escenario central para el año 2009, que el Gobierno presentó el pasado 16 de enero, prevé un fuerte ajuste de la actividad, con un retroceso anual del PIB del 1,6 por 100 y con crecimientos negativos del consumo y la inversión privada.

Hay razones para pensar que estamos atravesando los peores momentos de la crisis. Todavía sufrimos las consecuencias de la crisis del sistema financiero y, sin embargo, aún no se notan suficientemente los efectos de las medidas adoptadas para reestablecer su normal funcionamiento, ni se han hecho aún realidad los efectos de la inversión pública extraordinaria destinada a reactivar la economía y atenuar la caída del empleo.

Hay, es verdad, algunos aspectos positivos que deben actuar de palancas para ayudarnos a salir de la actual situación de crisis: así, la economía de las familias ha comenzado a dar un respiro: la inflación está el 0,8 por 100 en enero, tres décimas por debajo de la registrada por la media de la zona euro, y continuará en niveles muy reducidos a lo largo de 2009, y el Euríbor a doce meses, con el que se referencia la mayor parte de las hipotecas de las familias, se ha situado en el 2,2 por 100 y seguirá cayendo en los próximos meses; y, así, también tenemos sectores con futuro que, a pesar de la gravedad de la crisis, siguen creando empleo, aun cuando la actividad general esté cayendo. Me refiero a la sanidad, a la educación, a la investigación, al desarrollo o a la informática.

Por otra parte, la población activa en España crece a un ritmo tres veces superior al de la zona euro. Aunque ahora sea un dato que, como acabo de señalar, acelera la escalada en las cifras de la tasa de paro, supone un rejuvenecimiento de la población que, junto al proceso, aún pendiente, de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, mejorará el potencial de crecimiento en el futuro.

Merece destacarse, igualmente, el hecho de que, a pesar de los datos de empleo, la Seguridad Social ha cerrado 2008 con un superávit muy similar al de 2007, más de 14.400 millones de euros, lo que muestra que nuestro sistema de Seguridad Social, nuestro sistema de pensiones públicas, es solvente ahora y en el medio plazo.

La economía española, pese a la actual coyuntura, continúa siendo atractiva para los inversores extranjeros. La inversión directa en España acumula un saldo de más de 42.100 millones de euros en los once primeros meses del año, un 17 por 100 superior al año anterior, a 2007, que ya fue record histórico de inversión extranjera directa en España.

Así pues, caída de la inflación y del Euríbor; mantenimiento de los sectores emergentes, que crean empleo; población activa joven y en expansión; superávit de la Seguridad Social e inversión extranjera en España son, como digo, aspectos positivos de la actual coyuntura, que ya han manifestado algún efecto en la mejora de los índices de confianza de los consumidores.

Pero no nos deben de tranquilizar. Debemos decir claramente que no hay precedentes de la situación que estamos viviendo, que nadie ha transitado por este camino antes y que no es fácil buscar analogías en el

pasado. Por eso, es arriesgado predecir con precisión cuando empezaremos a ver la luz al final del túnel. No obstante, cabe sostener que el efecto de la acción conjunta de los planes extraordinarios de reactivación que los diferentes Gobiernos han puesto en marcha debería mostrar indicios favorables de salida de la crisis en la parte final de este año, como pronostican los analistas.

Pero, Señorías, lo importante no es si estas inciertas previsiones se confirman en fecha o no; lo importante, lo único importante, es concentrarse en trabajar y en hacer lo necesario para contribuir a la recuperación global y en beneficiarnos de ella cuanto antes; y hacerlo con coraje, sin miedo a explorar nuevos caminos. Ésta es la actitud del Gobierno.

Sabemos, ante todo, que tenemos que amortiguar los graves problemas de liquidez y financiación que hoy viven tantas y tantas pequeñas y medianas empresas; sabemos que tenemos que aprovechar, para aliviar la destrucción de empleo, el gran impulso de inversión pública prevista para este año, el mayor impulso de gasto público productivo de nuestra historia: más de 33.000 millones de euros en un solo año; y sabemos que tenemos que ser más competitivos, reducir nuestra dependencia energética y seguir liberalizando las industrias de red y el sector servicios.

Las prioridades están identificadas y las vamos a ir ejecutando en los próximos meses.

Esto es lo que tenemos que hacer, pero también sabemos cómo lo queremos hacer. Lo queremos hacer sin dejar a nadie en la cuneta, sin que crezca la exclusión social y sin que sufran las consecuencias de la crisis quienes se encuentran en una posición más vulnerable.

Lo queremos hacer así y lo queremos hacer contando con todos, y en primer lugar con los agentes sociales: con los trabajadores y con los empresarios.

Señorías,

El Gobierno ha ido actuando de acuerdo con la urgencia que requería la creciente gravedad de la situación y así lo seguirá haciendo en el futuro.

El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo recoge el conjunto de políticas que han de apoyar nuestra recuperación:

- Son actuaciones ya en marcha de apoyo a empresas y familias, especialmente facilitando su acceso a la financiación y mejorando su renta disponible.
- Son incentivos al empleo, especialmente en los sectores más afectados por la crisis.
- Son actuaciones de moderación en el gasto corriente presupuestario para poder hacer frente a los nuevos gastos ligados a nuestro Estado de Bienestar.
- Y son también actuaciones modernizadoras en sectores de nuestra economía cuyas primeras manifestaciones las comprobarán en las próximas semanas.

En su conjunto, y de forma coordinada con el resto de países europeos, el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo moviliza más de veinticinco mil millones de euros, es decir, un 2,3 por 100 del Producto Interior Bruto, a los que hay que añadir cerca de treinta mil millones de euros para facilitar la financiación a las pequeñas y medianas empresas, y aún otros ciento cincuenta mil millones comprometidos para eventuales actuaciones en relación con nuestro sistema financiero y respaldar la actividad de nuestros Bancos y Cajas.

Señorías,

Condición previa e imprescindible para la reactivación económica es la estabilidad de los mercados financieros.

Llevado por esta convicción, el Gobierno adoptó durante el último trimestre del pasado año las medidas necesarias que consideraba indispensables para restaurar la normalidad en las condiciones de acceso al crédito por parte de los ciudadanos. Haciendo un balance de su funcionamiento, puedo decir que no ha sido necesaria ninguna actuación del Fondo de Garantía de Depósitos ni tampoco se ha juzgado necesario aplicar la medida cautelar de reforzamiento del capital de ninguna entidad española. No ha habido, pues, inyección directa alguna de fondos públicos a ningún banco o caja de ahorros.

El Fondo de Adquisición de Activos Financieros ha realizado ya cuatro operaciones de compra de activos de la máxima calidad por un importe superior a los diecinueve mil millones de euros. Por otra parte, se ha concedido la autorización a 53 entidades de crédito para utilizar, previo pago de la prima correspondiente, la garantía del Estado en las emisiones de deuda que lleven a cabo durante 2009.

Pero ahora, con una situación de demanda muy debilitada y un endurecimiento claro de las condiciones de acceso al crédito, el Gobierno está preocupado por facilitar la financiación a aquellos colectivos más duramente castigados por las restricciones de crédito.

Para ello, hemos establecido la mayor movilización de recursos financieros de nuestra historia, a través del Instituto de Crédito Oficial: treinta mil millones de euros para financiar a empresas, a pequeñas y medianas empresas.

Todas las Líneas del Instituto de Crédito Oficial que anuncié en mi comparecencia de finales de noviembre ya están operativas. Aunque habrá que esperar algunas semanas para apreciar su alcance y efectividad, a través de estas Líneas ya se han concedido créditos a más de dos mil pequeñas y medianas empresas y autónomos.

En la reunión que mantuve hace unos días con los principales responsables del sistema financiero del país abordamos el mayor esfuerzo que empresas y familias tienen que hacer para poder financiar sus decisiones de gasto e inversión. Por ello, y contando con su colaboración y compromiso, hemos decidido impulsar y flexibilizar algunas de estas líneas de apoyo a la financiación para que lleguen con más efectividad a los ciudadanos y a las empresas.

Todo apunta a que la nueva Línea ICO-Liquidez, destinada a financiar el capital circulante de las Pymes, tendrá tanta aceptación que agotará en poco tiempo su dotación que, como saben, alcanza diez mil millones de euros. Por ello, hemos autorizado el traspaso de fondos desde la Línea tradicional ICO-PYME a la Línea ICO-Liquidez y se ha previsto la ampliación de su importe en el caso de agotamiento de la dotación económica de ambas Líneas.

Asimismo, la línea ICO-Moratoria PYME 2009 incorpora ahora un nuevo plazo máximo más dilatado, de hasta cinco años, para saldar los créditos concedidos con anterioridad.

Por último, en relación con la Línea del Instituto de Crédito Oficial para la moratoria hipotecaria de los desempleados se han aprobado varias modificaciones tendentes a favorecer su eficacia para los ciudadanos y las garantías para las entidades colaboradoras.

Es decir, el Estado, Señorías, ha puesto sus recursos, a través del Instituto de Crédito Oficial, al servicio de dos objetivos esenciales: la liquidez y la inversión de las pequeñas y medianas empresas con el fin de que puedan continuar su actividad y, con ello, mantener su nivel de empleo, por un lado; y, por otro, facilitar a los trabajadores que hayan perdido su puesto de trabajo y a los autónomos que hayan perdido su negocio hacer frente al pago de las cuotas de la hipoteca que tengan concertada para comprar su vivienda.

Junto a este apoyo a la financiación, quiero destacar que se han puesto en marcha actuaciones fiscales relevantes para apoyar a empresas y familias. Así, el sistema de devoluciones mensuales del IVA ya está disponible en enero para veintiocho mil empresas que en marzo ya recibirán las primeras devoluciones, y también en enero es ya realidad la devolución anticipada de la deducción por vivienda, que supone una mejora de la renta disponible de los hogares.

Señorías,

Para apoyar el mantenimiento y la recuperación del empleo perdido hemos tomado medidas en favor de la inversión pública y en apoyo de sectores en crisis. Lo hemos hecho, desde luego, con los Presupuestos Generales del Estado, que prevén la mayor inversión en infraestructuras de nuestro tiempo, y lo hemos hecho con el Fondo Estatal de Inversión Local.

Éstos son sus datos: más de treinta mil proyectos presentados por 8.107 Ayuntamientos (un 99,9 por 100 del total de las entidades locales de nuestro país); iniciativas por un importe total de 7.999 millones de euros y previsión, establecida por los propios municipios, de creación de 280.000 puestos de trabajo directos.

Lo hemos hecho también con el Fondo Especial del Estado, que con sus tres mil millones permite financiar actuaciones de inmediata ejecución, que generarán puestos de trabajo y fortalecerán determinados sectores productivos estratégicos.

Para la construcción y mejora de edificios públicos ya se han aprobado 311 proyectos que afectan a distintos programas de rehabilitación y mejora de edificios públicos.

En materia de Investigación, Desarrollo e Innovación se han publicado ya convocatorias extraordinarias en recursos humanos y proyectos de investigación por valor de 110 millones de euros, y son inminentes las convocatorias de los programas CENIT y CONSOLIDER, por valor de cincuenta y quince millones de euros, respectivamente.

En atención a la dependencia, para la que se han dotado cuatrocientos millones adicionales, las Comunidades Autónomas han presentado un total de 1.585 proyectos para crear o adaptar casi 37.500 plazas de servicios.

Además, el Gobierno apoya a sectores que sufren con especial intensidad las consecuencias de la crisis económica.

Así ocurre con el sector del automóvil, un sector estratégico, que ocupa a más de trescientas mil personas de manera directa o indirecta en nuestro país. Es nuestra principal industria exportadora y se enfrenta al reto tecnológico de la construcción de coches de más calidad, más sostenibles y seguros. Hemos diseñado un plan de competitividad, financiado con ochocientos millones de euros, que implica ayudas, pero también compromisos de futuro que incluyen actuaciones para el mantenimiento del empleo del sector y la viabilidad futura de las plantas de automóviles que tenemos en nuestro país. El plazo para presentar las solicitudes a esta línea de ochocientos millones de euros finaliza, por parte de las empresas del automóvil, el 13 de febrero y los fondos llegarán a las empresas en el mes de marzo.

Para paliar la caída en las matriculaciones el pasado diciembre se mejoraron las condiciones del Plan VIVE, que ya supera las nueve mil actuaciones, de tal suerte que hoy casi uno de cada cuatro coches vendidos se acoge a él.

Para apoyar al sector turístico hemos puesto en marcha el Plan Renove, para financiar en el sector inversiones productivas de reforma y rehabilitación de nuestras instalaciones turísticas. En tan sólo una semana de funcionamiento de esta línea se ha concedido prácticamente la mitad del total de fondos previstos, que asciende a cuatrocientos millones de euros, repito, para mejorar la productividad y la calidad de nuestro sector turístico.

También estamos dando apoyo a sectores tradicionales con planes específicos, como el Plan del textil, del calzado, del juguete, de la madera o de los curtidos. Queremos favorecer su transformación, incorporar la innovación como elemento fundamental de competitividad y apoyar a los trabajadores que resulten excedentes, priorizando su reciclaje y reinserción laboral.

Además, el Gobierno ha aprobado el Plan Avanza2 que, con el objetivo de consolidar la industria española de nuevas tecnologías, dispone de 1.516 millones de euros y apoyará la creación de 45.000 empleos.

Pero, sin duda, el sector objeto de una actuación preferente ha de ser el inmobiliario para facilitar su ajuste, fomentar el mercado de alquiler y mejorar el acceso a la vivienda de los ciudadanos con menores recursos. Éste es el sentido del nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, con un presupuesto de 10.188 millones de euros, un 49 por 100 más que el anterior Plan de la Vivienda.

El Plan tiene como objetivo que, al menos, el 40 por 100 de las actuaciones sean de alquiler o alquiler con opción a compra.

Por otra parte, el Plan multiplica por tres veces y media las actuaciones en rehabilitación, intensivas en empleo y que incorporan el Programa Renove de mejora de la eficiencia energética de los edificios y la accesibilidad.

A las dotaciones del Plan se suman 110 millones para rehabilitación del Fondo de Inversión Estatal. Mañana mismo la Conferencia Sectorial de Vivienda asignará esos fondos a proyectos concretos de las Comunidades Autónomas.

Además, está disponible la Línea del Instituto de Crédito Oficial, la Línea ICO-Vivienda, con una financiación de tres mil millones de euros, que apoyará la incorporación de viviendas sin vender al mercado de alquiler durante siete años.

Por otro lado, esta Cámara conoce ya el Proyecto de Ley de Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, que invertirán principalmente en vivienda de alquiler con un régimen fiscal favorable.

En fin, también está ya en la Cámara el Proyecto de Ley de Medidas de Fomento del Alquiler de Viviendas y Eficiencia Energética de los Edificios, que mejorará la posición de los propietarios para recuperar una vivienda en alquiler en caso de necesidad, incrementará su seguridad jurídica ante impagos y facilitará las obras de reforma energética en las comunidades de propietarios.

Se trata, pues, de un conjunto de actuaciones que persiguen, de nuevo y en forma complementaria, los objetivos básicos del Gobierno: ayudar a las empresas a mantener su actividad y su capacidad de obtener financiación y crédito y, por tanto, ayudar al mantenimiento del empleo; incidir positivamente en el camino hacia un nuevo modelo de crecimiento más estable, más competitivo y más productivo; y, finalmente, favorecer el acceso a la vivienda en condiciones asequibles e impulsar la reactivación del sector inmobiliario.

Señorías,

El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo también contempla la sostenibilidad presupuestaria.

Para mantener el gasto social es necesario utilizar con máxima prudencia el margen presupuestario del que disponemos, pero también realizar un gran esfuerzo de austeridad con las cuentas públicas. Por ello, quiero anunciar a la Cámara que el próximo Consejo de Ministros acordará una reducción de los gastos no financieros previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 por una cuantía de 1.500 millones

de euros. Es un recorte, un acuerdo de no disponibilidad de gasto, que se suma al esfuerzo de contención que ya incorporan los Presupuestos Generales con una reducción del 1,8 por 100 en los gastos corrientes.

Esta decisión representa una reducción adicional del 2,6 por 100 y se aplicará en todos los Ministerios y a todas las partidas de gasto, con las siguientes excepciones: en ningún caso afectará, lógicamente, a las retribuciones de los empleados públicos, tal y como establece la Ley de Presupuestos, no afectará a ninguna de las políticas y programas de protección social, ni tampoco a los fondos extraordinarios de inversión aprobados en esta Cámara para estimular el empleo.

Serán, por tanto, ante todo, contención y reducción de gasto corriente o de gasto que no tenga una urgencia evidente.

Señorías,

Para apoyar a los desempleados, el Gobierno y los interlocutores sociales estudiamos en estos momentos una serie de medidas que deben ser valoradas en el marco del Diálogo Social. Son fruto de los encuentros sucesivos que hemos mantenido a lo largo de los últimos meses y en los que todos hemos hecho el esfuerzo de sugerir nuevas iniciativas destinadas a compartir diagnósticos y pactar soluciones.

Se trata de medidas de carácter coyuntural destinadas, unas, a mejorar la protección por desempleo y, otras, a incentivar la contratación y a fomentar el mantenimiento del empleo. Unas suponen la adopción de decisiones por el Gobierno; otras, acuerdos específicos entre los interlocutores sociales, entre los representantes de trabajadores y empresarios; pero todas ellas se enmarcan en un doble compromiso que afecta al fondo mismo de la posición política del Gobierno: el primero, el más urgente, el más vinculado directamente con los trabajadores: el de mantener e incrementar la cobertura de la prestación por desempleo, sea cual sea el número de parados que alcancemos, que es una reclamación de los sindicatos que el Gobierno hace suya, de nuevo, por razones de justicia y por razones de rentabilidad social y económica; el segundo, el de vincular las reformas laborales y sociales al acuerdo del Gobierno con los interlocutores sociales. Es, Señorías, lo sé, una atribución compartida de responsabilidad, pero también, por ello mismo, es una garantía de estabilidad social.

Señorías,

El Gobierno permanece y permanecerá especialmente atento a la evolución del crédito, consciente de que la recuperación económica pasa necesariamente porque éste fluya de las entidades financieras a las familias y a las empresas.

Quiero reiterar que el Gobierno ha hecho y hará todo lo que está en su mano para que esto suceda: en primer lugar, impulsando una acción coordinada internacionalmente para evitar el colapso del sistema financiero internacional; en segundo lugar, movilizándolo a través de las Líneas del ICO el mayor volumen de recursos de la historia para financiar a las empresas, y, en tercer lugar, siendo flexibles no sólo para introducir nuevas líneas, sino también para modificar las existentes, siempre y cuando ello contribuya al reestablecimiento del canal del crédito.

Señorías,

Como he afirmado reiteradamente, el Gobierno es el principal responsable de luchar con determinación y acierto contra la crisis, y de responder por ello ante los ciudadanos. Pero el desafío al que nos enfrentamos en nuestro país es también colectivo, nos concierne a todos y compromete el futuro de nuestro país y de nuestro bienestar durante los próximos años.

Por ello, el Gobierno reclama y ofrece una cooperación nacional. Lo hace a sindicatos y empresarios, a través del diálogo social, con el empleo como objetivo fundamental; a las Comunidades Autónomas para, conjuntamente, abordar y dar respuesta a los problemas de sectores de actividad, principalmente la industria, en su impacto local y coordinar y fortalecer políticas para evitar la exclusión social; a los Ayuntamientos, para aplicar de manera rápida y eficaz el Fondo de Inversión Municipal para el Empleo, y a las fuerzas políticas parlamentarias para acordar y agilizar las reformas, y dar un impulso a los programas de transformación y desarrollo de sectores innovadores y de futuro.

Y, en general, ese llamamiento a la cooperación nacional es al conjunto de la sociedad para atravesar este período de crisis y volver a la senda de la prosperidad, con un ejercicio de responsabilidad colectiva e individual y haciendo un singular esfuerzo de solidaridad.

Esta oferta y petición de cooperación nacional se sustenta en los principios siguientes:

1º.- El compromiso de mantener y fortalecer la cohesión social de los españoles, la protección ante el desempleo y las políticas sociales conquistadas en nuestro país.

2º.- El compromiso de máxima austeridad en el gasto corriente por parte del Gobierno y el máximo esfuerzo de inversión pública productiva para generar empleo y fortalecer nuestro capital productivo.

3º.- El compromiso de agilizar las reformas y los planes para el nuevo modelo económico en nuestro país: mejorar la competitividad, reformar el sector servicios, el energético y el de transportes, y seguir apostando decididamente por una economía del conocimiento y de la sostenibilidad.

4º.- El compromiso de integrar las posiciones de todos para defender nuevas reglas en el sistema financiero internacional y la aplicación efectiva de las obligaciones internacionales contraídas en la lucha contra el cambio climático y a favor de los Objetivos del Milenio.

5º.- El compromiso de impulsar y someterse a los acuerdos alcanzados en el ámbito del Diálogo Social, lo que excluye cualquier decisión unilateral del Gobierno en el ámbito de las relaciones laborales.

Sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de estos cinco compromisos, que hoy quiero renovar y solemnizar ante los representantes de los ciudadanos, rendiré cuentas periódicamente compareciendo en esta Cámara cuando así lo decidan los distintos Grupos Parlamentarios.

Señorías,

Éste es el llamamiento y la petición de colaboración que deseo hacer a los Grupos Parlamentarios y a toda la sociedad, colaboración sobre la base de los principios indicados y colaboración para la que buscaré incesantemente el diálogo y el acuerdo en todos los escenarios, empezando por este Parlamento.

Señorías, señor Presidente,

Estoy convencido de que el rumbo sólido y ascendente que España inició hace treinta años en su progreso económico y social, al que han contribuido en primer término la sociedad, pero también todos los grupos aquí representados, no se va a torcer y no se va a debilitar.

Estoy convencido de que vamos a superar este duro paréntesis, como hemos sabido hacer en otros períodos de nuestra historia reciente. Mi convencimiento se funda en mi confianza en los hombres y mujeres de España, en sus trabajadores, en sus empresarios, en nuestros estudiantes, en nuestros investigadores y, de manera muy especial, en todas las españolas que en los últimos años se han podido incorporar al trabajo para ensanchar el progreso de nuestro país.

No regatearé ningún esfuerzo, no desecharé ninguna colaboración y mi preocupación prioritaria seguirá centrada en el apoyo a las familias y a los ciudadanos con más dificultades.

Esa sensibilidad es la que en este momento difícil se nos reclama a todos nosotros y, en primer lugar, al Gobierno: ponernos permanentemente al servicio de los trabajadores que pierden el empleo y de las familias con más necesidades; de los que nada tienen que ver con el origen de esta crisis y que, sin embargo, la sufren especialmente.

Todos ellos, todos esos trabajadores que pierden su empleo y las familias que tienen más necesidades, han de saber que van a contar con nuestro apoyo, porque la solidaridad es el valor que mejor define hoy a la sociedad española, y el Gobierno hará honor al valor de la solidaridad como el mejor carácter de los españoles.

Muchísimas gracias.